

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINE ENGINE S.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en las oficinas de la compañía **MARINE ENGINE S.A MARGINE.**, ubicada en la avenida 4 de noviembre s/n calle 316 diagonal a Solca, Urbanización Santa Elena, Edificio Baque de la ciudad de Manta, siendo las diez y seis horas quince minutos del veinte y siete de marzo del dos mil trece, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: el señor **EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ**, propietario de setecientos sesenta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a setecientos sesenta votos; el señor **JOSE MANUEL RAMIREZ ALVARADO**, propietario de cuarenta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 *Ibíd.*, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2012 CON APLICACIÓN DE NIIF's PYMES.

En calidad de Presidente de la Junta actúa el señor **JOSE MANUEL RAMIREZ ALVARADO** y la señora **VIRNA REYES ZAMBRANO** para que actué en calidad de Secretaria ad-hoc, quienes estando presente se comprometen desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Tomando en consideración el asunto a tratarse, estima el señor Presidente que esta Junta debe conocer, resolver y aprobar el Balance General y los Resultados de la compañía, el mismo que es puesto a consideración.

La moción es aprobada por los accionistas presentes, y a su vez, someten a votación la moción formulada, estableciéndose por unanimidad de votos el apoyo, de tal manera que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2012 CON APLICACIÓN DE NIIF's PYMES.**

El presidente declara concluidos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la junta y concede un momento de receso para que la Secretaria pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal.-

Reinstalada la sesión, el Secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ellos, para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta Universal.-


JOSE MANUEL RAMIREZ ALVARADO
CC 0902828383
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ
CC 0910316736
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


VIRNA REYES ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC